

	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA	
	GESTION CONTRACTUAL	
	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL	
	VERSION	1.0
	CÓDIGO	CDV-GC- FT 05.25
	FECHA DE EMISION:	09-02-2016
PAGINA		Página 1 de 3

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CDV014-24 CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA Y PIMIENTO SISTEMA SAS.

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO REMOTO DEL SOFTWARE "PIMISYS" DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA
VALOR CONTRATO	\$9.920.000
VALOR EJECUTADO	\$9.920.000
VALOR NO EJECUTADO	\$ 0
CONTRATANTE	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA
CONTRATISTA	PIMIENTO SISTEMA SAS.
SUPERVISOR	ERNESTINA VELANDIA CABRERA

En la ciudad de Puerto Carreño – Vichada a los 20 días del mes de diciembre de 2024, se reunió el señor: **ÁLVARO PIMIENTO GUZMÁN** identificado con cédula de ciudadanía **No 93.380.749**, Expedida en Ibagué Tolima en calidad de Contratista; como Supervisora la señora **ERNESTINA VELANDIA CABRERA**, y el Doctor **EDGAR JASPE CÁCERES**, Contralor Departamental del Vichada, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que la Contraloría Departamental del Vichada celebro el día 11 de septiembre de 2024 con el sr: **ALVARO PIMIENTO GUZMAN R/L**. Contrato de prestación de servicios N.º CDV014-24 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO REMOTO DEL SOFTWARE "PIMISYS" DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA.

SEGUNDA. Que mediante certificación de cumplimiento del día 20 de DICIEMBRE de 2024, se informó a la **Contraloría Departamental del Vichada** del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

TERCERA. Que la supervisora de la Contraloría Departamental del Vichada certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

Contraloría Departamental De Vichada 	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA	
	GESTION CONTRACTUAL	
	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL	
	VERSION	1.0
	CÓDIGO	CDV-GC- FT 05.25
	FECHA DE EMISION:	09-02-2016
	PAGINA	Página 2 de 3

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con el personal vinculado en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002:

- A) pago aportes parafiscales.
- B) pago de salud y pensión.

QUINTA. Que en la cláusula DECIMA PRIMERA del contrato N° CDV-014 DE 2024, se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. El contratista presenta factura de los servicios prestados en la ejecución total del Contrato, el cual fue recibido a satisfacción por la supervisión realizada por la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL según certificaciones anexas y concluye con el siguiente Balance Financiero del Contrato para la liquidación:

BALANCE DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	\$ 9.920.000
Valor final ejecutado	\$ 9.920.000
Valor pagado a la fecha	\$9.920.000
Valor no ejecutado	\$.00
Saldo a favor del Contratista	\$.00

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución presentados según se indica en la minuta y

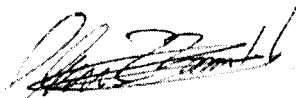
	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA	
	GESTION CONTRACTUAL	
	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL	
	VERSION	1.0
	CÓDIGO	CDV-GC- FT 05.25
FECHA DE EMISION:	09-02-2016	
PAGINA	Página 3 de 3	

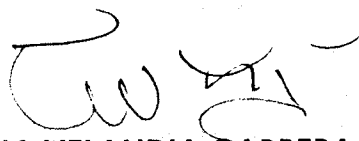
presentación por parte del contratista y del supervisor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

- a) Certificación de cumplimiento por parte del Supervisor.
- b) Factura Electrónica

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de Prestación de servicios N.º CDV014-24 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO REMOTO DEL SOFTWARE "PIMISYS" DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA., y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Puerto Carreño a los 20 días del mes de Diciembre de 2024.


ALVARO PIMIENTO GUZMAN
 R/L Contratista


ERNESTINA VELANDIA CABRERA
 Supervisor


EDGAR JASPE CÁCERES
 Contralor Departamental del Vichada